

S.O.S. Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENENRAL

EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social de Bv. Oroño 1368 de la Ciudad de Rosario a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente suscriban el acta;
- 2) Modificación del régimen de Administración y Representación de la Sociedad (Artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales); y
- 3) Modificación del Régimen de Fiscalización de la Sociedad (Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la asamblea que ahí se convoca, cada accionista, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración, deberá cursar - de conformidad y con los efectos previstos en el Art. 238 de la LGS- comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas.

\$ 310 346207 En. 18 En. 24

ESTUDIOS ELÉCTRICOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria el día 08 de Febrero de 2018, a las 18 horas, en la sede social, sito en Avda. Jorge Newbery N° 8796 de la ciudad de Rosario, y en Segunda Convocatoria, el día 08 de Febrero de 2018, a las 19 horas, en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

2) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea en exceso al plazo legal con relación al Ejercicio Económico N° 14.

3) Lectura y consideración del Balance General la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 31 de Diciembre de 2016.

4) Consideración de la Gestión del Directorio.

5) Consideración de las retribuciones de los Directores y por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio Económico N° 14, aún en exceso al límite legal.

6) Consideración del Resultado del Ejercicio.

7) Ratificación de la distribución de dividendos.

Ing. OTTO SOLLBERGER

Presidente

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550, copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

\$ 450 346088 En. 18 En. 24

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36° al 40° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag-Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 16 de Marzo de 2018 a las 8 horas en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de

2017, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos: Distrito Alberdi. Domicilio de la Asamblea y votación, Bv. Rondeau 3633 - Rosario. Distrito Aldao. Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe). Distrito Capitán Bermúdez. Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 - Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación, San Martín 420. Distrito Fray Luis Beltrán. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1159 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación, Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Meras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación, Bolívar y Mitre - Timbúes (Santa Fe). Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, 9 de Julio 1380 - Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, 9 de Julio 1380. Sección Oliveros. Lugar de votación, Sarmiento 27. Distrito Puerto-San Lorenzo. Domicilio de la Asamblea, Av. San Martín 994 - San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación, Córdoba 469. Sección San Lorenzo. Lugar de votación, Av. San Martín 994; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distritos-Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto-San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes.-

Del reglamento Electoral. Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13. Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas.

Rosario, 11 de Enero de 2018.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

GREGORIO G. DE MARCO

Secretario

\$ 120 346144 En. 18 En. 19

MERCADO GANADERO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Mercado Ganadero S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 2018 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

2) Aumento de capital social hasta la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Emisión de cuatro (4) acciones ordinarias clase A, de valor nominal \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) cada una de ellas, con prima de emisión de U\$S 22.160 (dólares veintidós mil ciento sesenta) por acción, convertibles en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día de la integración. Modificación de los artículos 5° y 6° del Estatuto social.

Notas:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

CARLOS A. GARCÍA BELTRAME

Presidente

\$ 225 346122 En. 18 En. 24

ASOCIACIÓN MUTUAL

ENTRE PROFESIONALES DEL

LITORAL ARGENTINO

10 DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Entre Profesionales del Litoral Argentino 10 de Mayo para el próximo 30 de Enero de 2018 a las 19 hs en el local sito en calle Suipacha

3367, Piso 3, Of B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a fin de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados que integren la mesa directiva de la asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Recursos y gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor e Inversiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Septiembre de 2017.
- 5) Aumento de la Cuota Social.
- 6) Renovación de Autoridades.

Santa Fe, 12 de Diciembre de 2017.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 38°. Estatuto Social: Se recuerda a los señores asociados que el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 54 346153 En. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL

SPORTING CLUB SOCIAL

BIBLIOTECA GUMERSINDO

GALARZA

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Órgano Directivo de la Asociación Mutual Sporting Club Social Biblioteca Gumersindo Galarza en

cumplimiento de las leyes que regulan el funcionamiento de las Asociaciones Mutuales y las disposiciones de su Estatuto Social convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su Sede Social, ubicada en calles Sarmiento y Córdoba, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe el día viernes 23 de Febrero de 2018, a las 21:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea.

2) Informar el estado de situación económica - financiera de la Institución a la fecha de asunción de autoridades.

3) Determinación por parte de la Asamblea de las acciones a seguir conforme el informe efectuado precedentemente.

NOTA: Artículo N° 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes salvo caso de revocación de mandatos contemplados en el artículo 16 y los que el presente Estatuto establezca por una mayoría absoluta.

\$ 84 346139 En. 18
